

3.ª sección.—Poesía.—Esta parte la forman cuatro composiciones notables de nuestros más aventajados poetas nacionales, las cuales se han colocado con la forma y claridad de la letra con que están escritas; y son: *Cancion nacional*, por D. Eusebio Lillo; *Existencia de Dios*, por Da. Mercedes Marin del Solar; *A la Hermita de Egana*, por D. Salvador Sanfuentes; *Misere*, traduccion del latin, por D. Adres Bello.

Sigue el resumen cronológico de los gobiernos durante el siglo XVIII y principalmente del siglo XIX hasta el gobierno de D. Francisco Antonio García Carrasco, último jefe político de la monarquía española.

Viene en seguida el acta de la fundacion de Santiago tal como se encuentra en el libro *Beccro* del archivo municipal, seguida de los gobiernos nacionales desde la instalacion de la junta gubernativa hasta el actual Presidente D. Manuel Montt.

Hai una seccion aparte para los facsimiles de personajes ilustres nacidos en su mayor parte del *Cosmopolita*, obra importantísima que se conserva en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos facsimiles son de los reyes católicos Fernando e Isabel, del célebre navegante Vasco de Gama, de los conquistadores del Perú y Méjico Francisco Pizarro y Hernán Cortés, del gran capitán español don Juan de Austria, de J. Vicente de Paul, de J. Washington, de Pedro I, emperador de Rusia, de Napoleón I, de Alejandro Humboldt, de Simon Bolívar, del conquistador de Chile José de San Martín, de D. Diego Portales, de S. S. Pio IX, del carlonal Santiago Anagnelli, de Victoria, reina de Inglaterra, de Napoleón III, emperador de los franceses, de Victor Manuel, de Camilo de Cavour y de José Garibaldi.

Concluye la primera entrega con dos cartas del inmortal Cristóbal Colón con su misma letra.

Como se ve y lo dice el Sr Espinosa, la idea de la obra es enteramente nueva, pues no hai noticia de que se haya iniciado hasta hoy en parte alguna y mucho menos en nuestro país; pero aun cuando en el extranjero se han hecho impresiones numerosas de obras manuscritas de edificacion, carecen, sin embargo, de aquella originalidad y de ese carácter esencialmente nacional que predomina en el trabajo del Sr. Espinosa.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, ABRIL 8 DE 1881.

A LOS ECUATORIANOS.

(De un colaborador)

La independencia americana es un hecho común a toda la América, un derecho que pertenece a todos y a cada uno de los Estados en que se halla dividida, porque todos derramaron su sangre y sus caudales para conquistarla y afianzarla. Los americanos se confundieron y se mezclaron como hijos de un mismo suelo, como socios de una misma comunidad para trabajar en la difícil e interesante obra de su redencion política. Juntos recorrieron y atravesaron este vasto continente en medio de los peligros y de los combates de una guerra sin tregua, poblaron los campos yermos con los huesos de los valientes que sacrificaban vida y patrimonio al porvenir de la patria. Los Estados que nacieron de la lucha han crecido y fundado a la sombra de los hermosos estandartes que flamearon sobre tantos campos de batalla. Estos Estados se han constituido y organizado bajo la inspiracion de sus propias ideas y de sus propios intereses: se han elevado a la altura de las naciones más civilizadas tratando con ellas, mandando y recibiendo sus representantes. Muchas han florecido a la sombra de la paz y del comercio; otras se han ilustrado en medio mis-

Sr. García Moreno se ha hecho en Lima a presencia del Encargado de Negocios del Ecuador. Los originales están depositados en la imprenta del *Comercio de Lima*, y es agente interesado en el honor de su gobierno *guarda silencio*, pudiendo con una sola palabra confundir y anonadar al acusador.

CRONICA LOCAL.

Balle de máscaras.—Aunque no era muy numerosa la concurrencia que habia al balle en el teatro, no podia considerarse tampoco escasa: el número era demasiado regular y creemos que habria proporcionado los auxilios que se esperaba para el hospital.

Concierto.—Tambien sintió ayer al concierto en el jardín una regular concurrencia, dando un producto de entrada de 150 pesos 30 cts., del modo siguiente:

243 entradas a 50 cts. 121 50
 Limosnas recibidas en la puerta. 29 80

Todas las banderitas que se colocaron en las sillas y proporcionalon a la concurrencia momentos muy agradables.

Las músicas que han tomado parte en este concierto y en el anterior el Sr. Abadío son acreedores al reconocimiento del público, cumplimiento que se les hizo en el hallamiento en el caso de haberse en el teatro.

Digna de elogio es tambien la concurrencia de los Sres. Faubó, Bécche y los hermanos Barredo, a quienes se veia, a los unos vendiendo los boletos y los otros recibiendo el dinero que se recomendaba para el hospital.

A beneficio del Hospital.—El medio de la universal concurrencia que ha proporcionado los desgraciados de Mendoza, no es una persona que acuda a socorrerlos que entre nosotros necesita tambien de la proteccion del público. Un trabajo de concurrencia ha enviado una limosna pecuniaria a dicho establecimiento, la que ha sido recibida por su Administrador el Sr. Bava, quien con esta cantidad y que ha ido más a buscar para ser empleada en construir los edificios que allí se construyen y una tarta bonificada para reportar.

Hé aquí las líneas con que se acompañan las limosnas:

Sr. Administrador del Hospital:

Muy señor mío:

Para que pueda atender a una parte de las necesidades urgentes del establecimiento de beneficencia que está a su cargo y que le dignamente atiende, remito con dicho objeto doscientos pesos en moneda corriente.

Sírvase darme la incripcion que crea necesaria y dispensar la pague de la cantidad.

De Ud. atento servidor,

Manuel Remife.

Acceptado.—Publicamos el siguiente documento, que no dudamos será aprobado por el pueblo de Valparaíso:

Señor:

Junto con el oficio de V. S. fecha 4 del corriente, he tenido el honor de recibir la copia a que V. S. hace referencia de los artículos y aprubada por la I. Municipalidad de este parlamento, con motivo de la eleccion de diputado al Congreso Nacional. Al ser en este que me ha cabido la honra de ser electo diputado suplente por Valparaíso, congo con el mas grat. deber rogando a V. S. se sirva asegurar a esa I. Municipalidad que si ocupar un puesto en el Congreso, hará cuanto de mí dependa por corresponder dignamente a tan relevante muestra de confianza.

Dignese V. S. aceptar la estimacion de consideracion y aprecio con que soy V. S. atento seguro servidor.

Manuel Remife.

La caridad universal.—Permitenos dar este calificativo a la que en este momento se está haciendo en Valparaíso, en el templo de San Felipe, por las naciones de las sectas, todas las categorías que forman nuestro pueblo. Esta reconociencia con esta virtud se alberga en todas las corrientes y se patoge sino que Dios la ha inspirado esta vez para aliviar tantos infortunios. Cuanto habran a Valparaíso actos tan jenerosos que sea suelo para la humanidad este amor que se reparte entre los semejantes.

A continuación verán nuestros lectores las listas presentadas a la Intendencia por los Comisionados designados por ella para recoger el aboto del río y el del pañero, en el día de la animo de 2,948 pesos y varios centavos de que se hizo cuenta a la Intendencia durante el día del sábado siguiente.

No tendrán a mal, por cierto, a los lectores que los estamos publicando estas listas que consideramos de bastante utilidad, y será acertado, que nos los actores de la poblacion proclamando no nos equivocamos sino la caridad, o más bien, votamos, atentos para practicarla. Hé aquí, pues, esas listas que han a conmover, a consternar de piedad y reconocimiento el corazón de nuestros hermanos de Mendoza.

Valparaíso, abril 5 de 1881.

O EL ANJELE.

La comision que suscribe, nombrada por V. S. para la redencion de recursos entre las casas inglesas y norte americanas, para el alivio de los desgraciados de Mendoza, tiene el honor de acompañar a V. S. una lista de las sumas que ha podido reunir y cuyo importe de \$ 2,855 (dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) se halla depositado en el Banco de D. Agustín Edwards segun el libranche que al efecto se acompaña.

Al concluir el presente negocio, que ya se ha servido encomendarlo, se permite que suscriben hacerlo presente que la responsabilidad de los contribuyentes solicite, que se comunique al respetable comerciante Sr. Esteban Stator, vecino de Mendoza, forme parte de la comision que se nombra en el oficio que para la distribucion de los fondos remitidos.

Tiene el honor de saludarle de V. S. con el mayor respeto.

La Comision, formada por los señores

- J. P. Membrillo
- B. Foster
- Guillermo Gibbs y Cia. \$ 1,000 00
- Alsup y Cia. \$ 500 00
- Fowler, Huth Gruning y Ocaso \$ 250 00
- A. Hemenway y Cia. \$ 250 00
- Myra, Bland y Cia. \$ 250 00
- Graham Rowe y Cia. \$ 250 00
- Hainsworth y Cia. \$ 250 00
- Templeman y Cia. \$ 250 00
- Dickson Harker y Cia. \$ 250 00
- Pacific Steam Navigation Co. \$ 250 00
- Guastón Lockward y Cia. \$ 250 00
- Healthy Evans y Cia. \$ 250 00
- Ravenscroft Fox y Cia. \$ 250 00
- Naylor, Gontoy y Cia. \$ 250 00
- Williamson, Demany y Cia. \$ 250 00
- Campbell, Legon y Cia. \$ 250 00
- J. T. Watson y Cia. \$ 250 00
- Loring y Cia. \$ 250 00
- Edmundo Whitte y Cia. \$ 250 00
- B. H. H. y Cia. \$ 250 00
- John Lyon \$ 250 00
- Jorge H. Bowen \$ 250 00
- G. Mc. Leen \$ 250 00
- Wells Scott y Cia. \$ 250 00
- Jose Gray \$ 250 00
- Helsby y Cia. \$ 250 00
- Harry Stoker \$ 250 00
- W. P. Robertson \$ 250 00
- T. Rags y O. Liffers \$ 250 00
- Dr. Gordon, Conant \$ 250 00
- Urdon \$ 250 00

cido a la sombra de la paz y del comercio; otras se han ilustrado en medio mismo de la guerra y del estruendo de los cañones. Su libertad, su nacionalidad, sus leyes forman su patrimonio el mas precioso a la vez su vida, su fuerza y su passion. Asi todo lo que puede afectar la independencia, todo lo que puede dañar la o comprometerla, entra bajo la jurisdiccion comun de la América española. La prensa debe hablar, recoger, purificar los hechos: los gobiernos deben seguir con celo eficaz todos los movimientos, tomas los pasos que pudieran turbar la posesion de esta hermosa herencia que nos legaron los padres de la patria: los ciudadanos deben reunirse, agruparse para defenderla y trasmitirla intacta a sus descendientes.

Por eso en 1846 todos los Estados americanos se armaron y conjuraron de consuno la tempestad provocada por un jeneral colombiano en el seno mismo de la antigua metrópoli: por eso los ajentes diplomáticos de todos esos Estados acudieron y pidieron el embargo de los buques espedicionarios: por eso todos los diarios americanos reprodujeron la acusacion, la difundieron y propagaron dando una voz de alerta a todos los hombres de corazón, a todos los hombres que aman y respetan la dignidad de la América, su decoro, su independencia y su nacionalidad. Si la América del Sur hubiese mostrado siempre el mismo celo, la misma decision y la misma enorjia, se habrian evitado los escándalos de Nicaragua y las sangrientas lecciones que ha recibido ese pueblo infortunado. Walker no habria levantado el estandarte del filibusterismo, ni habria talado a fuego y sangre los preciosos campos que florecen a las riberas del San Juan.

Estos hechos justifican el celo desplegado por el *Mercurio* en este caso como en los pasados, porque entonces como ahora el deber de diaristas era vijilar por la cosa pública, por un acto al cual están ligados los derechos y los intereses de esta América independiente, que abriga aun en su seno algunos de esos hombres venerables que regaron con su sangre los campos de batalla, y otros que son capaces de iniciarlos y aun de igualarlos en sus heroicos esfuerzos. El celo de un diarista en materias de esta especie no puede ni debe ser de pura especulacion, porque el mal puede consumarse en medio de las tinieblas, de la intriga y de la traicion: su deber es mas serio, mas grave, mas trascendental, porque es un deber de examen y discusion. Abre las puertas a la verdad, no las cierra; no se cierra su entrada en el corazón de los que la buscan de buena fé; antes se da paso libre para que llegue pura, acabadada a todas las conciencias. Si la acusacion es falsa, el aguardar cas ante el fallo de la opinion pública, y la mentira y la calumnia caen con él. Si es verdadera, la prensa cumple con una mision sagrada propagando a tiempo la inminencia del peligro y exhortando a conjurarlo a los que tienen el poder y el deber de hacerlo.

Apiaudimos el celo de los ecuatorianos. La intencion es laudable: jójala que los hechos correspondan a los nobles fines que se proponen. Como americanos no queremos el desdoblido de los gobiernos, sino su probidad, su justicia y sobre todo su respeto a la independencia de esta América que tanto nos cuesta. Entre lo que nos sea permitido una sola ob-

viacion. La publicacion de las cartas del